



Junta de Castilla y León

Consejería de Transparencia,
Ordenación del Territorio
y Acción Exterior

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

Avda. Salamanca, 51

47015-Valladolid

La Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno de la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, está tramitando actualmente el Anteproyecto de **ley de transparencia, acceso a la información pública y su reutilización**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.1.a) de la Ley 13/1990, de 28 de noviembre, del Consejo Económico y Social de Castilla y León, solicito a V.E. sea emitido el preceptivo dictamen relativo al proyecto normativo mencionado.

Se adjunta el texto del anteproyecto junto con la memoria, si bien el expediente completo de tramitación de la norma se encuentra a disposición de ese Consejo Económico y Social en el siguiente enlace de la aplicación de huella normativa de la Junta de Castilla y León: <https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/jcyl/GobiernoAbierto/es/Plantilla100Detalle/1284995393750/HuellaNormativa/1284966330264/Redaccion>. Por este motivo, de la memoria solo se acompaña el documento principal, pudiéndose consultar sus anexos en dicho enlace.

Simultáneamente a la remisión del documento firmado, ruego remita electrónicamente a la siguiente dirección de correo electrónico area.secretario.transparencia@jcyl.es, una versión idéntica al documento oficial pero en formato accesible (word o pdf), sin firma ni rúbricas, de acuerdo con lo establecido en el apartado tercero de la Resolución de 20 de octubre de 2020, de la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno, por la que se concretan las condiciones para la publicación de la huella normativa.

Valladolid,
EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL.